

PLAN DE MEJORAMIENTO

No. Plan: **PM-22-00010**

Fecha plan: **2022-04-19 02:49:04 PM**

IDENTIFICACIÓN PROCESO/DEPENDENCIA

Fuente del hallazgo: Revisión interna del proceso

Tipo de plan: Dependencia

Proceso: GRUPO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Responsable: EDUARDO ANTONIO SANGUINETTI ROMERO

Cargo: Asesor

ANÁLISIS DE CAUSAS Y FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO

Tipo de hallazgo: No conformidad

Metodología:

5 Por ques?

Anexo análisis-causa:

Hallazgo:

No conformidad 1: Las carpetas de expedientes contractuales no están completas, tal como se evidenció en los siguientes contratos y/o convenios:

- El Convenio No. 1584 no contiene la siguiente información: a. El producto denominado "caracterización de estrategias flexibles" correspondiente al tercer desembolso. b. Los productos correspondientes al quinto desembolso, esto es: i) Treinta (30) documentos de insumos de planeación participativa para la construcción de las agendas territoriales de reincorporación comunitaria (...) ii) Treinta (30) infografías con los hallazgos de las lecturas territoriales, una por cada escenario de reincorporación micro focalizado (...) iii) Informe de ejecución del fortalecimiento de iniciativas PDET (...) c. El informe final técnico y financiero contratista debía presentar en virtud de lo dispuesto en la cláusula tercera, II. Compromisos de la OIM, numeral 13 del Convenio No. 1584 de 2020.
- El Convenio No. 1631 de 2020 no contiene los siguientes documentos: a. La solicitud por escrito del cambio de supervisión, así como la designación de supervisión a cargo Beatriz Eugenia Acosta en el Contrato No. 1631 de 2020 b. Los certificados de vinculación al proceso de formación en calidad de beneficiarias al menos a 200 mujeres exintegrantes FARC EP y de las comunidades en los territorios focalizados. En virtud de la cláusula segunda del Convenio No. 1631 de 2020. c. Actas de Comité Técnico de Seguimiento de enero a marzo de 2021.
- El Contrato interadministrativo No. 1214 no contenía los siguientes documentos: a. Los productos entregables para el primer y segundo desembolso y que la solicitud de pago fue remitida a pagaduría con MEM21-007568 del 25/06/2021 y MEM21-011797 del 27/09/2021, del primer y segundo desembolso respectivamente. b. las Actas de Comité Consultivo (Cinco) y Operativo (cuatro)
- El Contrato de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión No. 1193 de 2021 no contiene los siguientes documentos: a. el Acta del primer y segundo Comité Operativo de conformidad con lo establecido en la cláusula decima del convenio. b. Los productos entregables para el primer y segundo desembolso y que la solicitud de pago fue remitida a pagaduría con MEM21-010383 del 25/08/2021 y MEM21-011756 24/09/2021, del primer y segundo desembolso respectivamente.
- El Convenio No. 1518 no contiene los siguientes documentos: a. Actas de dos (2) comité Operativo de conformidad con lo establecido en la cláusula decima del convenio. b. Los productos entregables para el primer desembolso y que la solicitud de pago fue radicada a Pagaduría con MEM21-010380 del 25 de agosto de 2021.
- El Convenio No. 1217 no contiene los siguientes documentos: a. Actas de cuatro (4) Comité Operativo de conformidad a lo establecido en la cláusula decima del convenio. b. Los productos entregables para el primer y segundo desembolso y que la solicitud de pago fue remitida a pagaduría con MEM21-008924 del 26/07/2021 MEM21-011829 del 27/09/2021, del primer y segundo desembolso respectivamente.
- El convenio No. 1581 no contiene los siguientes documentos: a. El producto denominado "Memorias de la Metodología implementada por cada uno de los entornos realizados" correspondiente al tercer desembolso. b. Las Actas de comité Técnico y Operativo en cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula Decima del convenio.
- El convenio No. 1186 no contiene las Actas de Comité Técnico y Operativo que se han desarrollado hasta la fecha desde que inició su ejecución.
- El convenio No. 1696 no contiene los siguientes documentos: a. La solicitud y el Modificadorio No. 1 suscrito el 28/07/2021 con su respectiva publicación. b. Productos del tercer desembolso: 1. Entrega de los soportes que den cuenta la culminación de la Fase No. 2 (Planeación del Acompañamiento/Asistencia Técnica Integral e implementación), de la Línea Estratégica No.1; 2. Entrega de los soportes que den cuenta la culminación de la Segunda Fase



El futuro es de todos

ARN
Agencia para la Reinserción y la Normalización

PLAN DE MEJORAMIENTO

No. Plan: **PM-22-00010**

Fecha plan: **2022-04-19 02:49:04 PM**

(Implementación) de la Línea Estratégica No. 2, Sub- Línea 2.1.; 3. Entrega de un informe sobre desarrollo de la plataforma, de la Línea Estratégica No. 2, Sub-Línea 2.2., 4. Entrega de los soportes que den cuenta del desarrollo de la plataforma de la Línea Estratégica No. 2 Sub Línea 2.2. (...)” 10. El contrato de Compraventa No. 1618 no contiene la solicitud por escrito de cambio de supervisor y la designación de José Luis vega del 31/12/2020. Lo anterior incumpliendo lo establecido el numeral 7.3.1 Funciones relacionadas con el Objeto y las Obligaciones Contractuales, ítem 44 del Manual de Contratación y Supervisión e Interventoría (Código: BS-M-01)

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|-----|--|--|--|
| 1 | No existe claridad en las disposiciones y/o lineamientos sobre las responsabilidades de la integridad del expediente contractual en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría. Debilidades en la implementación del manual de supervisión vigente, particularmente frente a la integridad del expediente | Actualizar y publicar el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría, respecto de los lineamientos y responsabilidad de la integridad de los expedientes contractuales Evidencia. Actualización del Manual de Contratación | <p>Tipo de acción: Correctiva</p> <p>Fecha: 2022-04-13 2022-05-31 Inicio Fin</p> <p>Responsable: PAOLA ANDREA MORENO PARRA</p> |
| 2 | Debilidades en la implementación del manual de supervisión vigente, particularmente frente a la integridad del expediente Los supervisores no remiten en tiempo real y organizados los documentos e información generada en la ejecución de cada contrato y/o convenio para que sean parte de un solo expediente, esto, con el ánimo de facilitar su utilización, conservación, disponibilidad | Actualizar y publicar el Informe Final de contratos, respecto de los lineamientos y responsabilidad de la integridad de los expedientes contractuales Evidencia. Informe Final | <p>Tipo de acción: Correctiva</p> <p>Fecha: 2022-04-22 2022-05-31 Inicio Fin</p> <p>Responsable: PAOLA ANDREA MORENO PARRA</p> |
| 3 | Debilidades en la implementación del manual de supervisión vigente, particularmente frente a la integridad del expediente Los supervisores no remiten en tiempo real y organizados los documentos e información generada en la ejecución de cada contrato y/o convenio para que sean parte de un solo expediente, esto, con el ánimo de facilitar su utilización, conservación, disponibilidad | Elaborar y publicar el Informe de seguimiento de supervisión , respecto de evidenciar y mencionar el cumplimiento del objeto, obligaciones o especificaciones técnicas de la ejecución contractual. Evidencia. Informe de seguimiento de supervisión | <p>Tipo de acción: Correctiva</p> <p>Fecha: 2022-04-22 2022-05-31 Inicio Fin</p> <p>Responsable: PAOLA ANDREA MORENO PARRA</p> |
| 4 | Debilidades en la implementación del manual de supervisión vigente, particularmente frente a la integridad del expediente Los supervisores no remiten en tiempo real y organizados los | Elaborar y publicar circular /memorando, bajo la cual se dan lineamientos para la organización e integridad de los expedientes contractuales Evidencia. circular /memorando | <p>Tipo de acción: Correctiva</p> |

"TODA IMPRESIÓN FÍSICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"



El futuro es de todos

ARN
Agencia para la Reinserción y la Normalización

PLAN DE MEJORAMIENTO

No. Plan: **PM-22-00010**

Fecha plan: **2022-04-19 02:49:04 PM**

| | documentos e información generada en la ejecución de cada contrato y/o convenio para que sean parte de un solo expediente, esto, con el ánimo de facilitar su utilización, conservación, disponibilidad | | Fecha: 2022-03-01 2022-04-22 Inicio Fin Responsable: PAOLA ANDREA MORENO PARRA |
|-----|---|---|---|
| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
| 5 | Desconocimiento del Manual de Contratación y Supervisión. Desconocimiento de la periodicidad del envío de los soportes de la ejecución de los convenios al Grupo de Gestión Documental. Seguimiento al expediente documental de los convenios asignados, en custodia de Gestión Documental. | Realizar capacitación a los supervisores de convenios, en relación con los parámetros establecidos por la Agencia contenidos en el Manual de Contratación y Supervisión vigentes. Producto: Listado de Asistencia | Tipo de acción: Correctiva Fecha: 2022-02-28 2022-04-22 Inicio Fin Responsable: SHEILA DEL PILAR SANIN POMBO |
| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
| 6 | Desconocimiento del Manual de Contratación y Supervisión. Desconocimiento de la periodicidad del envío de los soportes de la ejecución de los convenios al Grupo de Gestión Documental. Seguimiento al expediente documental de los convenios asignados, en custodia de Gestión Documental. | Definir la periodicidad para entrega de documentos soportes de la ejecución de convenios al Grupo de Gestión Documental por parte de la Asesora Sheila Sanin a los Supervisores Asignados. Producto: Memorando a Supervisores | Tipo de acción: Correctiva Fecha: 2022-02-28 2022-04-22 Inicio Fin Responsable: SHEILA DEL PILAR SANIN POMBO |
| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
| 7 | Desconocimiento del Manual de Contratación y Supervisión. Desconocimiento de la periodicidad del envío de los soportes de la ejecución de los convenios al Grupo de Gestión Documental. Seguimiento al expediente documental de los convenios asignados, en custodia de Gestión Documental. | Realizar seguimiento periódico del cumplimiento en el envío de los todos soportes que deriven de la ejecución del convenio, por parte de los supervisores al Grupo de Gestión Documental de acuerdo con los periodos establecidos. Producto: Documento de apoyo lista de chequeo documental | Tipo de acción: Correctiva Fecha: 2022-02-28 2022-04-22 Inicio Fin Responsable: SHEILA DEL PILAR SANIN POMBO |
| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
| 8 | No se realizan revisiones periódicas a los expedientes | Realizar seguimiento y verificación de la información que reposa en los | |

"TODA IMPRESIÓN FÍSICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

PLAN DE MEJORAMIENTO

No. Plan: PM-22-00010

Fecha plan: 2022-04-19 02:49:04 PM

| | | | |
|--|---|---|---|
| | contractuales con el fin de verificar y validar el cargue de la información remitida por la supervisión | expedientes contractuales de todos los procesos a cargo del Equipo de Comunidades con fin de garantizar que todos los soportes y documentos remitidos al Grupo de Gestión Contractual reposen allí. Este ejercicio se repetirá cada mes después de haber realizado la radicación de los documentos y soportes de cada contratos y convenio. Producto: Informe de revisión | Tipo de acción: Correctiva Fecha: 2022-04-22 2022-10-31 Inicio Fin Responsable: MARIA DEL PILAR RUIZ BRAVO |
|--|---|---|---|

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|-----|--|--|---|
| 9 | No se realizan revisiones periódicas a los expedientes contractuales con el fin de verificar y validar el cargue de la información remitida por la supervisión | Realizar un proceso de sensibilización y capacitación al Equipo de Comunidades respecto a la importancia de realizar seguimiento a expediente contractual, los procedimientos de radicación ante el Grupo de Gestión Contractual y lineamientos de documentales de la entidad. Producto: Listado de asistencia | Tipo de acción: Correctiva Fecha: 2022-04-22 2022-08-31 Inicio Fin Responsable: MARIA DEL PILAR RUIZ BRAVO |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|-----|--|---|---|
| 10 | No se realizan revisiones periódicas a los expedientes contractuales con el fin de verificar y validar el cargue de la información remitida por la supervisión | Ejecutar control y seguimiento al cumplimiento de las acciones planteadas. Producto: Informe de seguimiento | Tipo de acción: Mejora Fecha: 2022-04-22 2022-10-31 Inicio Fin Responsable: MARIA DEL PILAR RUIZ BRAVO |

Tipo de hallazgo: No conformidad **Metodología:** 5 Por ques? **Anexo análisis-causa:**

Hallazgo: No conformidad 2. No se está cumpliendo con lo establecido en el clausulado del convenio en lo relacionado con lo que debe contener el Informe de avance de estrategia de promoción para la vinculación laboral de la población por cada entorno, tal como se evidenció en los siguientes convenios: 1. Convenio No. 1581 de 2020, producto exigible para el segundo desembolso. 2. Convenio No. 1186 de 2021, producto exigible para el segundo desembolso Lo anterior, incumpliendo lo establecido en la cláusula séptima, literal ii, numeral 1 de los Convenios No. 1581 de 2020 y No. 1186 de 2021.

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|-----|---|---|--|
| 1 | Debilidad en la claridad de los entregables, por parte de | Fortalecer el nuevo proceso contractual vigencia 2022, frente a los | |

